ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-19
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL - PROCESOS DE BOLSA MÚLTIPLES SUPERVISORES	Fecha de Emisión: 16 de septiembre de 2019
		Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION	**19**	**2**	**2020**			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	**CLARA LÓPEZ GARCÍA Directora de la Dirección de Derechos y Diseño de Política**					
NOMBRE DE APOYO A SUPERVISIÓN	**HEIDI GUZMAN ONOFRE**					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	**LÍNEAS ESPECIALES PREMIUM S.A.S**					
NIT O CC	**900,461,872-8**					
TIPO DE CONTRATACION	**CONVENIO No.**		**CONTRATO No.**	355	**No. PROCESO EN ELSECOP II**	**SDMUJER-SASI-001-2019**
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de acuerdo con las necesdidades de la Secretaria Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.					
FECHA DE INICIO	**3/05/2019**		**FECHA DE TERMINACIÓN**	**31/03/2020**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	Hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta que agotar el presupuesto, lo primero que ocurra

FORMA DE PAGO

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato será hasta por la suma de hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($432,840,083), incluidos todos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas de conformidad con los servicios efectivamente prestados, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados, los cuales se pagarán previa programación del PAC y la entrega de los siguientes documentos:

a. Informe de costos mensual para cada una de las dependencias que intervienen en el proceso, debidamente firmado por el Representante Legal (contratista), la coordinadora (or) designado por el contratista y la (s) supervisora (s) de la Secretaría Distrital de la Mujer.

b. Solicitudes de servicio de transporte debidamente diligenciadas y soportadas con las planillas control servicio de transporte externo (formatos de la entidad).

c. Presentación de las respectivas facturas de cobro discriminadas por rubro de los servicios prestados, es decir, por el valor ejecutado correspondiente a cada dependencia participante.

d. Soportes de estar a paz y salvo por comparendos e impuestos (reporte SIMIT/RUNT) de cada uno de los conductores y vehículos que prestan el servicio a la entidad.

e. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por la supervisora del proyecto que solicitó el servicio.

f. Pago de la planilla o soporte de pago (PILA) junto con la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o aquella que los modifique, adicione o sustituya.

PERIODO DE PAGO O FACTURACIÓN	01 al 31 de enero de 2020	Nº DE PAGO: 9 DE 11	ÚLTIMO PAGO: SI NO ■
ADICIÓN No 1	Adición No 1 por un valor de $ 18,025,264		
ADICIÓN No 2	Adición No 2 por un valor de $ 80,581,856		
PRORROGA ((Detalle, si aplica, No de prorroga, tiempo y fecha de la prorroga)	Prórroga No 1 hasta el 31 de marzo o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.		

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O NOVEDADES POR PARTE DE LA SUPERVISORA/R RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO DURANTE EL PERÍODO:

19.02.2020 11:00am

LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)

VALOR AUTORIZADO DE PAGO	**$ 9.012.632,00**
VALOR EN LETRAS	NUEVE MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

CONTROL DE PAGOS

VALOR CONTRATO	$ 531.447.203,00		
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL DEL RUBRO	$ 86.778.000,00	**RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO**	**VALOR**
ADICION	$ 18.025.264,00	3-3-1-15-01-12-1067-129	**$9.012.632**
ADICION	$ 80.581.656,00	**RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO**	**VALOR**
ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN	$ 0,00		**$0**
VALOR TOTAL APORTADO POR EL PROYECTO	$ 104.803.264,00	En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.	
VALOR PAGADO	$ 78.645.235,00		
VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 9.012.632,00		
SALDO DEL PROYECTO	$ 17.145.397,00		

FIRMA SUPERVISORA(S) (OR)

Heidi Guzmán Onofre.

FIRMA APOYO (S) A SUPERVISIÓN

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBIDO POR:	**VERIFICACION CRP**	**ORDEN DE PAGO No.**	**ELABORADO POR:**
Nombre: Marcela Torres	520-1155	4693	Marcela Torres

Radicado: 19 FEB 2020 - 0 1 6 4 - -

MEDIDA CAUTELAR	**TIPO**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**	**OBSERVACIÓN**
NO ☑	EMBARGO ☐	Maria		
SI ☐	CESIÓN DE DERECHOS ☐			

DEPENDENCIA: **Dirección de Derechos y Diseño de Política**

FECHA INFORME: Día: 19 Mes: 02 Año: **2020** INFORME No. **9** DE **11**

PERÍODO DE SEGUIMIENTO: **01 al 31 de enero de 2020**

CONTRATO: **No 355 DE 02 DE MAYO DE 2019 – SDMUJER-SASI – 001-2019**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: **LÍNEAS ESPECIALES PREMIUM S.A.S**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Día: **02** Mes: **05** Año: **2019**

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA

ACTA DE INICIO: Día: **03** Mes: **05** Año: **2019**

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: Día: **31** Mes: **03** Año **2020,** o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

PRÓRROGA Y ADICIÓN DEL CONTRATO: Adición No 1 por un valor de $18.025.264= y Prórroga No 1 hasta el 31 de marzo o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

OBJETO DEL CONTRATO:

"Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.".

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

1. Prestar el transporte terrestre automotor en las localidades de Bogotá, de acuerdo con las solicitudes de la supervisión
2. Garantizar el transporte de un vehículo de igual o mejor calidad al ofertado, en caso de que, por razones ajenas al CONTRATISTA, se requiera el cambio de vehículo
3. Mantener los vehículos en perfectas condiciones de aseo, tanto en su parte interior como exterior, así como en su estado mecánico y eléctrico
4. Diligenciar completa, correctamente y sin enmendaduras los formatos establecidos por LA SECRETARÍA tales como: "Planillas control servicio de transporte externo".
5. Para este periodo no se realizaron servicios adicionales.

AVANCE CONTRATO (Días): 268 días

SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No __ Sí **X**

Si se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No **X** Sí

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

1. Ha entregado los documentos técnicos y administrativos generados durante la ejecución del contrato
2. Ha prestado el transporte terrestre automotor para las localidades de Bogotá
3. Ha garantizado el transporte con un vehículo de igual o mejor calidad al ofertado, en caso de que, por razones ajenas al CONTRATISTA, se requiera el cambio de vehículo
4. Ha mantenido los vehículos en perfectas condiciones de aseo, tanto en su parte interior como exterior.
5. Se ha llevado un adecuado control y manejo de los imantados con el logotipo de LA SECRETARÍA, que serán utilizados por los vehículos a disposición de LA SECRETARÍA
6. Se ha diligenciado completa, correctamente y sin enmendaduras los formatos establecidos por LA SECRETARÍA tales como: "Planillas control servicio de transporte externo" En los casos en los que se han tenido planillas en mal estado, éstas han sido inmediatamente modificadas.
7. De acuerdo con las **CLAUSULA QUINTA. - VALOR Y FORMA DE PAGO, PARÁGRAFO PRIMERO**: El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas de conformidad con los servicios efectivamente prestados, teniendo en cuanta los valores unitarios ofertados, los cuales de pagarán previa programación del PAC y anexando los documentos correspondientes. Así las cosas, para el presente pago se anexan las planillas de los servicios efectivamente prestados.
8. De acuerdo con las cláusulas adicionales del contrato - literal B - numeral 11, 12 y 18. Se envío correo a la servidora SINDRY JANETH AHUMADA MARTÍNEZ el día 13 de junio de 2019 con el fin de revisar la documentación remitida por el contratista a fin de que esta cumpla con lo exigido en las obligaciones ambientales del contrato. Para este pago NO se anexa respuesta enviada por la profesional Sindry Ahumada el 20 de junio de 2019, toda vez que se entregó en el pago del mes de JUNIO. Sin embargo, se anexa certificado de cumplimiento de normas ambientales firmada por el representante legal.
9. De acuerdo con las cláusulas adicionales del contrato – literal B – numeral 13, no se anexa el acta mediante la cual se deja constancia de la revisión de los equipos de prevención y seguridad, toda vez que se anexo en el informe de junio y estos equipos tienen vigencia de 1 año.
10. De acuerdo con la cláusula quinta (valor y forma de pago) literal f, el contratista anexa soporte de pago (PILA), de los conductores que prestaron el servicio durante el mes de noviembre.

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Documento		No. de Folios
Informe de Actividades con sus soportes		52
Cuenta de Cobro o Factura		1
Pago de Seguridad Social		10
Declaración Juramentada		N/A

CLARA LÓPEZ GARCÍA
C.C. No. 52.425.593
CARGO: Directora de Derechos y Diseño de Política
DEPENDENCIA: Dirección de Derechos y Diseño de Política

FIRMA

HEIDI GUZMAN ONOFRE
Apoyo a la Supervisión
C.C. 52.857.77935352

Recibido

FIRMA